

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 15/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00075	Ejecutivo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL QUINDIO	Otra sustanciacion Auto modifica liquidación de crédito	14/07/2020		
63001 33 33004 2017 00075	Ejecutivo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DEL QUINDIO	Otra sustanciacion Auto decide medida cautelar	14/07/2020		
63001 33 33004 2019 00189	Ejecutivo	SERNA CASTAÑO MERY	XXXX	Otra sustanciacion Corrige auto que decretó medida cautelar	14/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO